



DECRETO DE ALCALDIA Nº / 2022.-

ZAPALLAR.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna, La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.749/2021 de fecha 09 de Diciembre del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". ". Decreto de Alcaldía Nº 385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual Modifica el Nº 1 del Decreto de Alcaldía / N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía Nº 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal presentado por la Funcionaria Sra. Alicia Patricia Alegría San / Juan del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

10 RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza, para que haga uso de su Feriado Legal Año 2022, según detalle:

Funcionaria	Nº de Días	Fechas	Días Pendientes
ALICIA ALEGRIA SAN JUAN Arguitecta	7	21.04.2022 al 29.04.2022 Ambas fechas inclusive	8 días Feriado Legal año 2022
Departamento de Educación		Feriado Legal año 2022	Toridao Eogai ano Eoza

ESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos / Feriado Legal 2022

DISTRIBUCION

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. REGISTRO SIAPER.

OFICINA DE TRANSPARENCIA

RETARIA MUNICIPAL ARCHIVO: SE